

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN



15 FEB 2021

Recibido por _____
Hora _____

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONSTITUCIÓN

Proyecto de Ley 5858. Se propone modificar el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y refuerza la protección del patrimonio cultural de la Nación.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de febrero de 2021.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combara</i>	21	<i>Oficio 149-2020 2021/GP-APP-CR</i>		
3	FREPAP	15			
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ <i>Vega</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD <i>Quispe</i>	8	<i>Oficio 264 2021-GPFAJVL/CR</i>		
9	SOMOS PERÚ <i>Alraga</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Gonzales T.</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	83		

*77 votos requeridos

11/02/2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N.º 149-2020-2021/GP-APP-CR

Sr. Yon Javier Pérez Paredes

Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar: Av. Abancay s/n – Lima, Perú

Referencia: Acta de Junta de Portavoces virtual

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y por medio del presente, cumplo con informar que, en mi calidad de vocero del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, me adhiero al Acta de la referencia, que exonera el plazo de publicación y ampliación de agenda del Proyecto de Ley 5858, que propone modificar el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y refuerza la protección del patrimonio cultural de la Nación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO COMBINA SALVATIERRA

Vocero Portavoz Titular
Grupo Parlamentario
Alianza Para el Progreso



Firmado digitalmente por:
COMBINA SALVATIERRA Cesar
Augusto FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2021 10:24:13-0500



Lima, 12 de febrero de 2021

OFICIO N° 264- 2021-GPFAJVL/CR

Señor,
Yon Javier Pérez Paredes
Oficial Mayor Congreso de la República

Presente. -

Referencia: Acta de Junta de Portavoces virtual

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y por medio del presente, cumplo con informar que, en mi calidad de vocero del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, me adhiero al Acta de la referencia, que exonera el plazo de publicación y ampliación de agenda del Proyecto de Ley 5858, que propone modificar el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y refuerza la protección del patrimonio cultural de la Nación, la ampliación de agenda del Dictamen de los Proyectos de Ley 3364, 3371, 3395, 3609, 4175, 5249 y 5839, que propone la Ley de Reforma Constitucional que Incorpora el acceso a la vivienda digna y adecuada como un derecho fundamental y, los Proyectos de Ley 4108, 6275 y 6469, que propone Declarar de Interés Nacional la Recuperación y puesta en valor del Centro Histórico de Lima, sus monumentos, ambientes urbano-monumentales e inmuebles de valor monumental, conforme al Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035 y en marco de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

YVAN QUISPE APAZA
Vocero del Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad
Congresista de la República